

SECRETARIA DE TURISMO

Comunicamos a los compañeros/as las normas que deben ser tenidas en cuenta para la utilización de: Colonia NORMANDIE, ubicada en Valle Hermoso, Provincia de Córdoba

Colonia SAN RAFAEL, ubicada en Necochea, Provincia de Buenos Aires.

1) ALOJAMIENTO: El sindicato otorga 10 (diez) días y 9 (nueve) noches de alojamiento, en habitaciones con baño privado y desayuno sin cargo para los compañeros afiliados/as y con tarifas sociales para el grupo familiar a cargo, cónyuge y padres no a cargo, cuyo cuadro tarifario se detalla en ésta cartilla.

2) SERVICIOS: Servicio de habitación, servicio de desayuno que se cumplirá en el horario de 8:30 a 10:30 horas. Si lo desean podrán disponer de las instalaciones de cocinas individuales, utensilios, vajillas para la preparación de alimentos y la utilización del comedor, durante los horarios estipulados de 12:00 a 14:30 hs. y de 20:00 a 22:30 hs. respectivamente. Solicitamos estricto cumplimiento de los horarios establecidos en cada caso, ya que están ligados a los horarios de trabajo de las compañeras que realizan diversas tareas en la Colonia.

3) TRASLADO: El traslado de los turistas, desde sus lugares de origen hasta las Colonias y regreso, estará íntegramente a cargo del Afiliado incluyendo: elección del medio de transporte y empresa, tramitación, reserva, costo y responsabilidad civil a todos los fines. Asimismo los afiliados Turistas deberán cumplir con las fechas consignadas para la reserva de alojamiento, como también para el ingreso y egreso de las colonias que se indican en esta cartilla.

4) CRONOGRAMA: Los afiliados Turistas deberán tener en cuenta las fechas de reserva de alojamiento que se informan en ésta cartilla, como también los horarios de ingreso a la Colonia a partir de las 6:00 hs. en adelante y el egreso de la misma hasta las 23:00hs

5) COMPAÑEROS/AS: De lo que trata es entender que las colonias son parte del patrimonio del Sindicato sostenido por el aporte de todos nosotros, los afiliados y afiliadas. Es por ello que recomendamos a cada compañero y compañera que con su ejemplo formen conciencia de responsabilidad del grupo familiar en el cuidado de nuestras colonias, gozando con el beneficio de uso, de la gratitud para los titulares y de precios sociales para sus familias. Evitemos gastos de reparaciones y maltrato en las habitaciones, como también todo lugar de uso.



CÓRDOBA

COLONIA "NORMANDIE"
Calderón de la Barca N° 420
VALLE HERMOSO
Tel.: (03548) 470 620

NECOCHEA

COLONIA "SAN RAFAEL"
Calle 77 N° 229
NECOCHEA
Tel.: (02262) 424 539

- Alojamiento y desayuno sin cargo para el afiliado/a
 - Alojamiento, desayuno con tarifas sociales para familiares a cargo y cónyuge y padres no a cargo.
- A cargo del afiliado gestión y costos de todos los pasajes de ida y vuelta a la colonia.

TARIFAS DIARIAS DE HOSPEDAJE CÓRDOBA Y NECOCHEA

AFILIADOS	S/C
CÓNYUGE A CARGO DEL AFILIADO,	\$20000
HIJOS SOLTEROS DE 12 A 21 AÑOS	\$20000
HIJOS/AS 3 HASTA 12 AÑOS	\$10000
HIJOS/AS MENORES HASTA 3 AÑOS	S/C
INVITADOS MAYORES	\$30000
INVITADOS MENORES	\$15000

Precios sujetos a actualización.

CONTINGENTE

N°	INGRESO	EGRESÓ	FECHA DE RESERVA DE ALOJAMIENTO
1	09/12/2024	18/12/2024	04/11/2024 al 08/11/2024
2	21/12/2024	30/12/2024	11/11/2024 al 15/11/2024
3	02/01/2025	11/01/2025	02/12/2024 al 06/12/2024
4	13/01/2025	22/01/2025	09/12/2024 al 13/12/2024
5	24/01/2025	02/02/2025	16/12/2024 al 20/12/2024
6	04/02/2025	13/02/2025	02/01/2025 al 10/01/2025
7	15/02/2025	24/02/2025	13/01/2025 al 17/01/2025
8	26/02/2025	06/03/2025	20/01/2025 al 24/01/2025
9	08/03/2025	17/03/2025	03/02/2025 al 07/02/2025
10	19/03/2025	28/03/2025	10/02/2025 al 14/02/2025

RECREO 22 DE MAYO-MERLO



El recreo, propiedad del Sindicato, está ubicado en la Ruta 200, a la altura del Kilómetro 35, Partido de Merlo (Gran Buenos Aires), a una distancia de 5 Km. De la estación que lleva el mismo nombre (Merlo), del ferrocarril Sarmiento. Los medios de transporte que llevan al recreo son los siguientes: el ferrocarril Sarmiento procedente de Plaza Once y estaciones intermedias hasta la estación de Merlo. Las líneas de colectivos 136 en Primera Junta a Parque San Martín y colectivo 136 de Primera Junta a Marcos Paz.

Para mayor información publicamos en este folleto, un croquis que facilita el acceso al Recreo.

En el Recreo hay dos piletas: una para niños (el sentido común nos indica hasta que edad son niños) y otra para adultos, los grandes no deben usar la pileta para los niños y éstos solo deben estar en la pileta para los mayores, bajo el cuidado y responsabilidad de ellos, respetemos a los niños y cuidemos de ellos evitándoles riesgos innecesarios.

Para el ingreso:

Presentar el D.N.I.; carnet sindical y el último recibo de salarios y el documento de identidad, como los de sus familiares que acrediten el parentesco.

El juego de pelota debe realizarse únicamente en las canchas, quedando prohibido hacerlo en el lugar reservado para solarium, pileta y quincho.

Antes de ingresar a la pileta deberá procederse a la utilización de la ducha de entrada del solarium o en los vestuarios.